



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Residencias Literarias de Andalucía 2025

07/08/2025

Coordinada por el Centro Andaluz de las Letras (CAL), el plazo para presentar las solicitudes finaliza el 7 de agosto y está abierto a autores españoles y extranjeros



En esta edición, este programa suma a La Madraza, Centro de Cultura Contemporánea de la Universidad de Granada, y al Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales

El periodo de residencia irá desde el 20 de septiembre al 18 de octubre de 2025 en el Carmen de la Victoria de la UGR.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA número 141 de 24 de julio) ha publicado la convocatoria de la Consejería de Cultura y Deporte, a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para la presentación de proyectos de Residencias Literarias, la segunda de estas características impulsada por el Centro Andaluz de las Letras (CAL) desde que iniciara esta línea el pasado año. Pueden presentarse aquellos autores españoles y extranjeros que cuenten con al menos una obra publicada en España.

<http://veu.ugr.es/>

Página 1

Copyright© 2026 Universidad de Granada



El CAL se propone promover la creación literaria y favorecer la presencia de escritores de cualquier procedencia en su programación andaluza, dado que los autores adquieren el compromiso de participar en actividades y encuentros para dar a conocer su obra, trayectoria y proceso creativo. Este programa renueva su acuerdo de colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), que ya participó en la primera edición, y suma a La Madraza, Centro de Cultura Contemporánea de la Universidad de Granada y al Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales de la misma Universidad.

El objeto de esta convocatoria es la selección de cuatro proyectos de cualquier género literario (novela, poesía, ensayo, obra teatral, relatos cortos...), y tres proyectos de autores y autoras emergentes para el desarrollo de parte del proyecto creativo en las residencias literarias de Andalucía. Las cuatro primeras residencias, de un mes de duración, se llevarán a cabo entre septiembre y octubre en la Casa Diocesana de Espiritualidad de Málaga, y en la histórica residencia de El Carmen de la Victoria de la Universidad de Granada. Las tres residencias de autores emergentes están previstas en noviembre, en este caso durante dos semanas, en la sede de Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía, en Huelva. La asignación de las plazas se realizará según el orden resultante del proceso de selección.

El programa está dirigido a escritoras y escritores de España o de otro país que investiguen con nuevos lenguajes o procesos literarios contemporáneos, atendiendo así a las nuevas literaturas y a las líneas innovadoras de producción literaria al tiempo que favorece la creación literaria y propicia encuentros entre la creación andaluza y la creación en otras lenguas, facilitando la conversación entre escritores y escritoras de Andalucía y de otros países.

Durante la estancia en las Residencias Literarias de Andalucía los participantes tendrán la oportunidad de trabajar en el desarrollo de sus trabajos literarios y convivir con residentes de otras disciplinas. En concreto, los autores emergentes convivirán en La Rábida con dos creadores de proyectos dramáticos, seleccionados en la convocatoria impulsada por el Instituto Andaluz de Artes Escénicas y Música, así como con los ocho proyectos seleccionados en la segunda edición de ayudas a creación y residencias artísticas de la Universidad Internacional de Andalucía.

La convocatoria está abierta durante 10 días hábiles, a partir del día siguiente de su publicación, a cualquier autor mayor de dieciocho años que haya publicado una o más obras en España, siendo necesario en el caso de los autores emergentes, ser menor de 30 años. Se podrán presentar proyectos que pueden estar en fase inicial, en desarrollo o próximos a concluir. Los aspirantes deberán acreditar el conocimiento del castellano, aunque las obras participantes podrán ser escritas en cualquier

idioma.

Las solicitudes se podrán presentar por vía telemática a través del portal de la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía, a través del portal de la Presentación Electrónica General de la Junta de Andalucía, en los diferentes registros establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y también en papel mediante envío por correo postal certificado.

Esta convocatoria de proyectos de Residencias Literarias forma parte de la estrategia de apoyo a la creación impulsada por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura y Deporte. Se suma al proyecto de residencias de artes escénicas y música gestionadas por el Instituto Andaluz de Artes Escénicas y Música, en coordinación con el IMAE de Córdoba, La Térmica en Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía, en Huelva. El programa, diseñado para que proyectos de creación de artísticas profesionales realicen estancias creativas en los diferentes espacios y condiciones que se establecían en la convocatoria, se ha resuelto con la selección de tres proyectos de dramaturgia, cinco de danza y performance, cuatro de teatro, dos de música y cuatro multidisciplinares.

CONSULTAR BASES